



Dispositivo especial para Navidad

Tráfico prevé 15 millones de desplazamientos durante el periodo de fiestas navideñas

- El operativo se desarrollará en tres fases coincidiendo con Navidad, Año Nuevo y Reyes
- Especial atención merecen las condiciones meteorológicas adversas en carretera que dificultarán la circulación
- La plantilla de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil alcanza en estos días los 9.864 agentes con las 564 nuevas incorporaciones

21 de diciembre de 2009. Desde las 15 horas de mañana martes 22 de diciembre y hasta las 24:00 horas del jueves 7 de enero de 2010, la Dirección General de Tráfico pone en marcha un operativo especial para ordenar, regular y vigilar los 15 millones de desplazamientos previstos durante estas fechas.

La coincidencia de estos días con las fiestas navideñas, celebraciones familiares y vacaciones escolares y universitarias originan un aumento significativo en el número de desplazamientos, tanto de corto como de largo recorrido, cuyos destinos principales son zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno; lugares de segunda residencia, áreas de grandes centros comerciales y zonas de atracción turística invernal.

Como en años anteriores, la Operación Navidad 2009/2010 se desarrollará en tres fases coincidiendo con las festividades propias de estas fechas:

- La 1ª fase "Navidad" se desarrollará del jueves 24 al domingo 27 de diciembre de 2009.
- La 2ª fase "Fin de año", del jueves 31 de diciembre de 2009 al domingo 3 de enero de 2010.
- 3ª fase "Reyes" y final de la Operación, se desarrollará del martes 5 al jueves 7 de enero de 2010.



AL SERVICIO DEL CONDUCTOR

564 nuevos agentes de la Guardia Civil se incorporan en estos días al servicio que presta en las carreteras la Agrupación de Tráfico, con lo que el número de efectivos alcanza la cantidad de 9.864, cifra de agentes nunca antes alcanzada.

El Plan Estratégico de Seguridad Vial recogía como una línea de actuación el aumento de los efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil para mejorar la seguridad en nuestras carreteras.

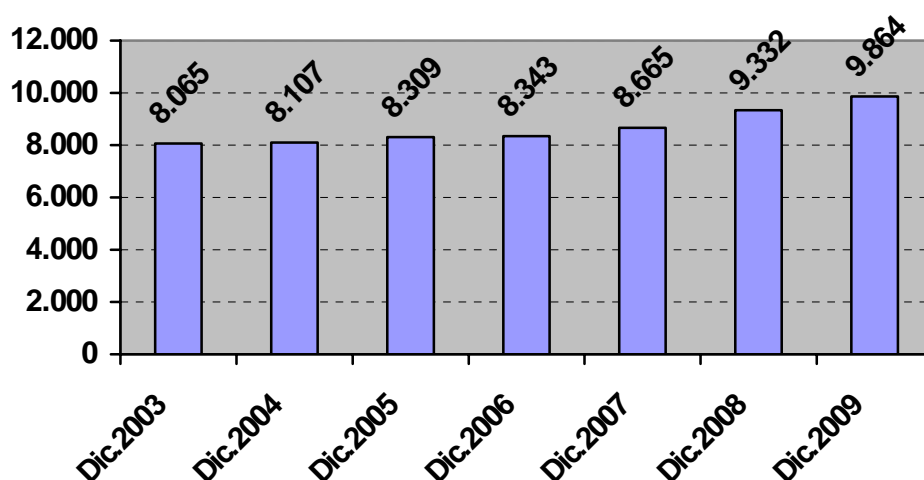
En aplicación del Plan Estratégico el Consejo de Ministros, con fecha 29 de junio de 2006, aprobó la ampliación en 1.500 efectivos de la plantilla de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en el plazo de tres años, dentro del Acuerdo sobre Medidas Especiales en Materia de Tráfico y Seguridad Vial.

Con la incorporación de estos 564 nuevos agentes se da por cumplido el Acuerdo del Consejo de Ministros y, por primera vez, la plantilla de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil se acerca a la cifra de los 10.000 efectivos.

La mayor presencia policial en nuestras carreteras debe redundar en un mejor control y vigilancia de la disciplina del tráfico y por lo tanto una mayor seguridad para todos.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

Entre 2003 y 2006 la plantilla pasó de 8.065 a 8.343 agentes, lo que representa solo un incremento del 3,4%. En el periodo entre 2007 y 2009 es cuando la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil experimenta un mayor crecimiento de efectivos llegando hasta los 9.864 agentes con que cuenta actualmente, tras sendas incorporaciones de unos 500 agentes al año en dicho periodo, por lo que a diciembre de 2009 se ha incrementado en 1.521 el número que prestaban servicio en diciembre de 2006.





Además de los agentes de la Guardia Civil de Tráfico el operativo cuenta con 700 funcionarios de la Dirección General de Tráfico y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico; más de 10.000 empleados de las empresas de conservación y explotación y de las vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia, tanto sanitarios como bomberos.

Tráfico cuenta también con sistemas automáticos instalados en las carreteras que permiten conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores: 1.183 cámaras de televisión, 2.072 estaciones de toma de datos, 1.822 paneles de mensaje variable. También 18 helicópteros que actúan en misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y A Coruña.

Se instalarán carriles adicionales con conos en los accesos a las grandes ciudades, se paralizarán las obras en carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones en ciertos tramos y horas (más información en la web www.dgt.es).

OBJETIVOS DEL DISPOSITIVO

El dispositivo puesto en marcha tiene como objetivos principales:

- Facilitar la movilidad y fluidez del tráfico, así como velar por su seguridad vial en las carreteras, accesos a zonas turísticas y de montaña y accesos a grandes núcleos urbanos, donde se prevén desplazamientos masivos de vehículos.
- Mantener las debidas condiciones de seguridad vial y la circulación para toda clase de vehículos en las carreteras con tramos o zonas afectadas por condiciones meteorológicas adversas como nieve, hielo, niebla, lluvia o viento.
- Informar puntualmente sobre cualquier incidencia en carretera a través de los siguientes medios:

TELÉFONO MÓVIL: Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o **sms**. El interesado puede enviar un sms a su operador escribiendo la palabra Tráfico, seguido de un espacio y la provincia (por ej. BU) o vía (por ej. A-1) que desea consultar. Al momento recibirá la información solicitada en su móvil.



Movistar 505 / 404 / e-moción
Vodafone 141
Orange 2221
WAP <http://www.dgt.es/index.wml>

TELÉFONO: 900 123 505

INTERNET: <http://www.dgt.es> Se ofrece información de las incidencias que afectan a la circulación y un boletín grabado de audio que se actualiza cada pocos minutos, en *Información de Carreteras/ boletín radiofónico*.

TELETEXTO:

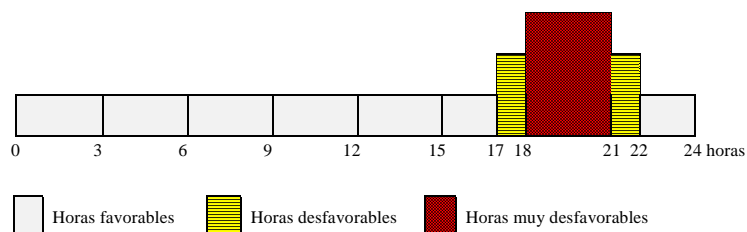
TVE Página 600 y siguientes
TELE 5 Página 470 y siguientes
ANTENA 3 Página 410 y siguientes
CUATRO Página 185 y siguientes
LA SEXTA Página 490 y siguientes

BOLETINES INFORMATIVOS EN EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

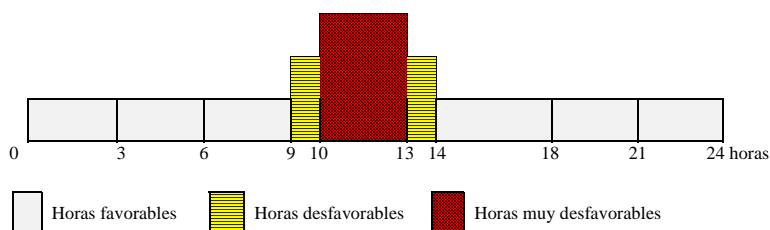
- Vigilar y ayudar a los usuarios de la carretera por medio de las fuerzas de vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, postes SOS y helicópteros de la DGT.
- Intensificar los controles de velocidad y alcoholemia como instrumento para la prevención de accidentes en carretera.
- Información y publicidad en radio, prensa y televisión mediante la difusión de consejos a los diferentes usuarios de la carretera.

PREVISIÓN DÍA A DÍA

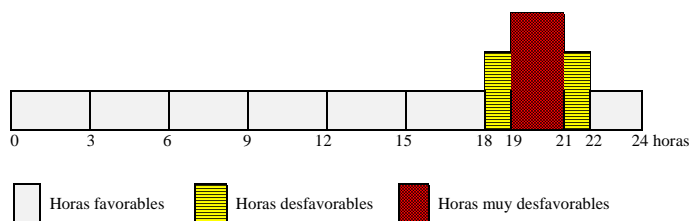
Los principales problemas de circulación se prevén que se produzcan durante la tarde de los miércoles 23 y 30 de diciembre y el lunes 4 de enero.



Asimismo, los jueves 24 y 31 de diciembre y el martes 5 de enero, la intensidad circulatoria será mayor durante la mañana.



De regreso de la celebración de las fiestas, los domingos 27 de diciembre, 3 de enero y jueves 7 de enero, también se prevé un incremento del tráfico por carretera.



A TENER EN CUENTA

En el caso de tener que viajar en condiciones adversas para la circulación, como las que suelen producirse en época invernal, es recomendable tener en cuenta dos reglas básicas: prevención y prudencia que serán las que nos permitan circular por carretera en las mejores condiciones de Seguridad Vial.

Además se aconseja:

- Informarse adecuadamente de las condiciones meteorológicas y de la situación de la ruta elegida. Es imprescindible disponer de cadenas, o de cualquier otro dispositivo antideslizamiento, sobre todo para viajes por zonas montañosas. Las cadenas se instalarán en lugares apartados de la calzada y de fácil acceso para el vehículo, evitando entorpecer la circulación de la carretera.
- En caso de circular con nieve, evitar aceleraciones y deceleraciones bruscas, así como adelantamientos, anticiparse ante cualquier incidencia para no tener que utilizar los frenos y no adelantar a una máquina quitanieve mientras se encuentre trabajando.



- Atender en todo momento las instrucciones de los agentes de vigilancia en las carreteras así como de la información de los paneles de mensajes en carretera.
- Mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente.
- Hacerse ver mediante la utilización correcta del alumbrado. Si la lluvia o la niebla reducen la visibilidad, es imprescindible encender el alumbrado de cruce y el específico de niebla (ver bien y ser visto)
- En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.

También hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:

Adoptar las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.

Conducción sosegada. Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.

Velocidad adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos.

Al volante, ni una sola gota de alcohol. La Navidad es un periodo propicio para la mayor ingesta de alcohol. Cuidado.

Cinturón todos, cinturón siempre. En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
